CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 ABR 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00 AM

Moción de Orden del Día N° 5997

ALEJANDRO SOTO REYES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Yaurisque fue creado el 15 de abril de 1959 mediante Ley No. 13203, otorgada en el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Yaurisque es uno de los nueve distritos de la provincia de Paruro, ubicada en el departamento de Cusco.

Que, el atractivo turístico más importante lo constituye los baños termales, termo medicinales sobre los 25 grados centígrados con minerales que brindan salud al cuerpo, aliviando los padecimientos reumáticos y cutáneos.

Que, el distrito de Yaurisque tiene como principal actividad económica la agricultura produciendo maíz, trigo, papa, olluco, habas y tarwi y arveja.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 64° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar su efusivo saludo y reconocimiento al distrito de Yaurisque, provincia de Paruro, región Cusco, al conmemorarse el 15 de abril del presente año su 64° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al Señor Edgar Quispe Chuyacama, alcalde de la Municipalidad distrital de Yaurisque, quien se servirá hacer extensivo a la plana de regidores, personal administrativo, autoridades políticas, civiles, militares, religiosas y población en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/04/2023 20:23:26-0500